



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. N° S 21/M 18/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-21/2018 de 02.04.2018, se efectuó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° I 4/L 16 de 19.12.2016, referido a la "Auditoría Informática a la Interfaz SWIFT-ABACUS-COIN", con un alcance al periodo comprendido del 30.12.2016 al 11.04.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 4/L 16 de 19.12.2016, referido a la "Auditoría Informática a la Interfaz SWIFT-ABACUS-COIN".

El objetivo del seguimiento constituyó el informe N° I 4/L 16, el Formulario 1 "Pronunciamiento sobre la Aceptación de Recomendaciones", Formulario 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" y la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° I 4/L 16, se concluye que 5 recomendaciones ((R.01, R.02, R.05, R.06 y R.07) fueron cumplidas y 2 recomendaciones (R.03 y R.04) no son aplicables.

La Paz, 11 de junio de 2018

J. VACUN